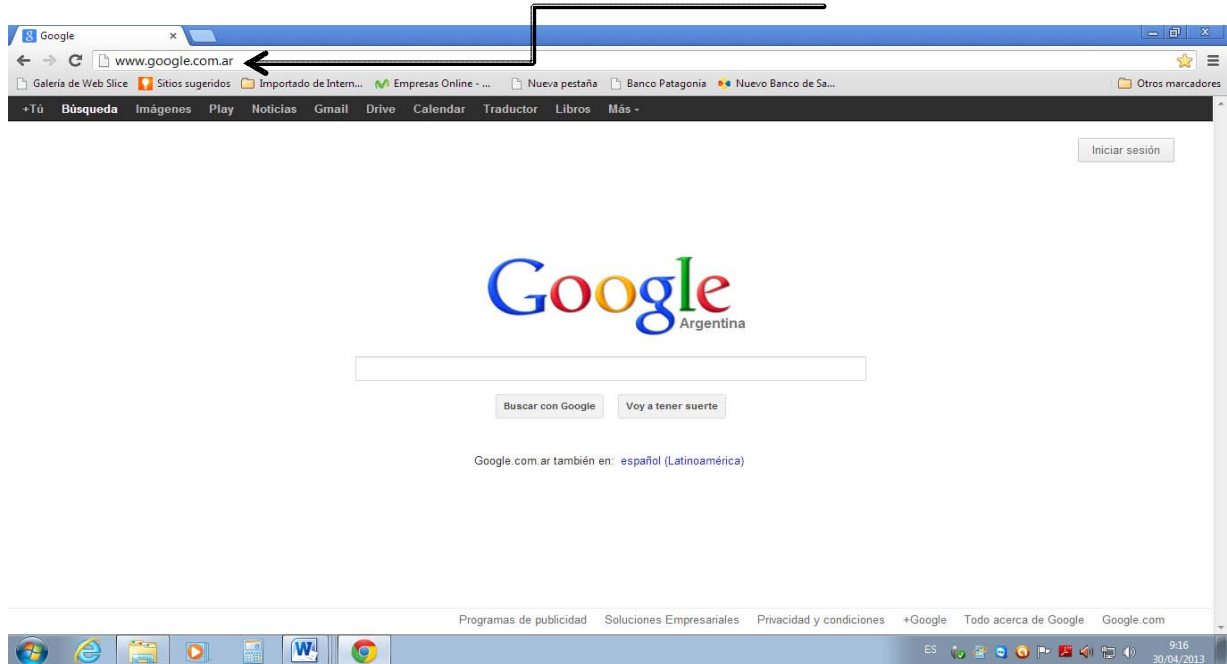


APARTADO 1: PASOS PARA INSCRIPCIONES WEB (para los recién recibidos/nuevo título obtenido, cambio de domicilio, agotamiento de escalafón, etc)

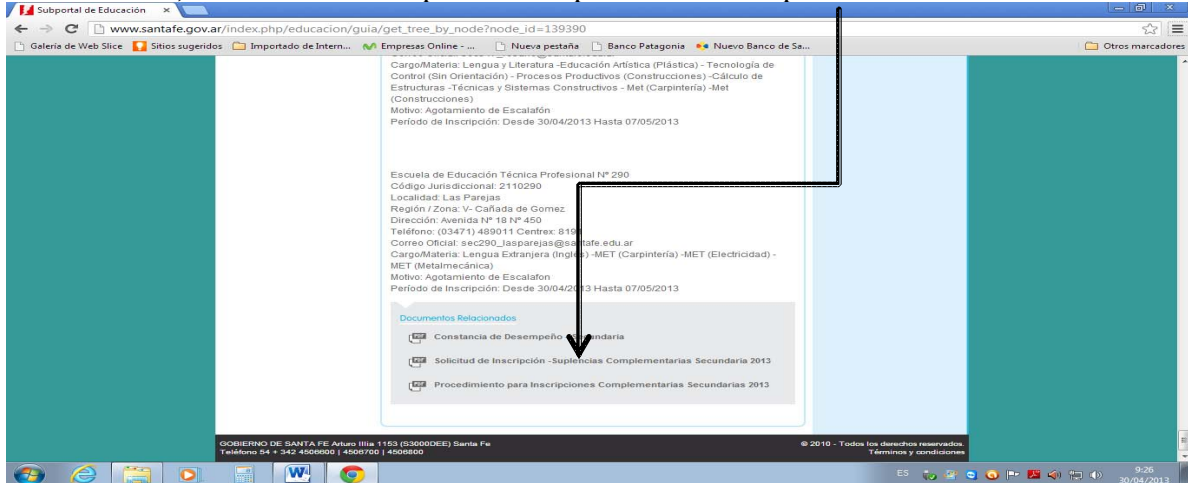
Paso 1: tipear en la URL la siguiente dirección www.santafe.gob.ar/educacion



Paso 2: ir a la infografía **Destacados** que se encuentra a la derecha de la pantalla y seleccionar “Inscripciones complementarias Secundaria”



Paso 3: Clickear en secundaria. Al pie de los espacios/cargos ofrecidos ir a **Documentos Relacionados, seleccionar** “Inscripciones complementarias a suplencias – Secundaria”.



Paso 4: Completar la ficha de inscripción y generar un archivo que deberá ser enviado a complementariasecundaria@santafe.gov.ar

Paso 5:

- Para quienes obtienen un nuevo título o por cambio de domicilio, imprimir 2 copias y enviar una a Junta, con los antecedentes (si los hubiere).
- Para quienes se inscriben en un cargo/asignatura ofrecido por una escuela (agotamiento del escalafón o creación), imprimir dos (2) copias y presentarlas en el establecimiento que realizó el llamado

APARTADO 2: PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Cuando se encuentra próximo un agotamiento de escalafón o bien cuando se recibe una Resolución Ministerial informando de la creación de un cargo/espacio nuevo, los pasos a seguir son los siguientes:

- Pedir al supervisor/a autorización a través del sistema de ticket. El supervisor/a deberá generar un ticket a Junta informando de la autorización. Con dicha permiso éste avala el agotamiento/creación de un cargo/espacio. ACLARACIÓN: De no tener acceso al sistema de ticket se podrá realizar el trámite mediante e-mail. El supervisor/a también puede utilizar este medio para confirmar la autorización con copia a Junta)
- Enviar a Junta un ticket (o en su defecto e-mail) con los siguientes datos

Nombre y Número de la Escuela:

Código Jurisdiccional:

Localidad:

Región/Zona:

Domicilio:

Teléfono: **Centrex:**

Correo oficial:

Materia/Cargo:

Período de inscripción: (es el período de 5 días hábiles que uds. desean sea publicada la oferta en el portal de educación. Tener presente que deben darnos un margen de 2 ó 3 días para generar el trámite)

Incluir una leyenda que informe si es por agotamiento de escalafón o un espacio/cargo creado.



AMSAFE
ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE
RIVADAVIA 3279
TEL. FAX: 4555436
3000 SANTA FE

ETA
Central de los Trabajadores Argentinos

E-Mail: Amsafe@arnet.com.ar - Página web: <http://usuarios.arnet.com.ar/amsafe/>

ACLARACIÓN: Los espacios nuevos de 3er. año producto de la reforma curricular, no se generarán por este sistema ya que éstos fueron o serán ofrecidos en el portal para inscripción web masiva.

Respecto a cargos directivos o cualquier tipo de ofrecimiento de cargos/horas cátedra, se deberá realizar mediante los escalafones vigentes generados por el Decreto N° 2409/04. Esta cuestión se encuentra normada en el art. 4° del Decreto N° 3029/12.

En relación a la NO INSCRIPCIÓN a cargos de directivos inscripción ordinaria 2012, se debe contemplar que el Decreto N° 3029/12 establece la generación de un escalafón interno ad hoc para cuando se produzca una vacante, compuesto por titulares e interinos de la escuela.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

Para consultar la inscripción o los escalafones vía web:

http://educacion.santafe.gov.ar/esc_suplencias_secundaria

Para consultar la competencia de cada título:

UNIDAD DE INCUMBENCIA Y COMPETENCIAS DE TÍTULOS

Pte. Illia 1153(Centro Cívico); 2do. piso; oficina 15 – cp. 3000 Santa Fe

ucompetenciatitulo@santafe.gov.ar

Tel. 0342 – 4506600 internos 2200/2202